







**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 018 del 21 de Noviembre de**  
**2023**  
**Sesión Extraordinaria**

**INVITADOS**

Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

**ORDEN DEL DÍA:**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum.</li> <li>2. Estudio y aprobación del orden del día.</li> <li>3. Presentación para aval del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos)</li> </ol>
<b>DISTRIBUCIÓN COPIAS:</b> Miembros CONSEJO ACADÉMICO.
<b>Comentarios:</b> Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: <a href="mailto:consejoacademico@unad.edu.co">consejoacademico@unad.edu.co</a>
<b>Anexos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.</li> <li>2. Presentación Pp - anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.</li> </ol>
Próxima sesión ordinaria: 05 de diciembre de 2023.

**Resumen de la sesión:**

No	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se avaló la presentación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	Secretaria General	21/11/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023			
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2023			



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 018 del 21 de Noviembre de**  
**2023**  
**Sesión Extraordinaria**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN
1.	<p><b><u>Verificación del Quórum</u></b></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	
2.	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><b><u>Presentación para aval del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. (Oficina Asesora de Planeación)</u></b></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>El jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece por el espacio para efectuar la presentación de referencia.</p> <p><b>Presentación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresos</li> <li>2. Inversión</li> <li>3. PGN</li> <li>4. Supuestos macroeconómicos y bases presupuestales</li> <li>5. Proyecciones macroeconómicas</li> <li>6. Egresos – funcionamiento e inversión</li> <li>7. Plan de Fomento a la Calidad</li> <li>8. Variables</li> <li>9. Proyecciones por zonas y centros</li> <li>10. Proyecciones ITP, SINEC, SINEP, INVIL, CAMPO UNAD, SUA</li> </ol>	<u>Avalado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 018 del 21 de Noviembre de**  
**2023**  
**Sesión Extraordinaria**

	<p>11. UNAD Florida 12. UNAD Unión Europea 13. Gastos personal 14. Plataforma humana 15. Gastos generales 16. Gastos de inversión 17. Calificación de riesgo 2022-2023</p> <p>Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el señor Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas agradece al jefe de la Oficina Asesora de Planeación por la información relacionada en la exposición y por la claridad evidenciada.</p> <p>Refiere que únicamente tiene una sugerencia para efectuar un ajuste de forma, toda vez que en la diapositiva del SUA presentó las metas del año 2023. Anota que, si bien es cierto que los ingresos están bien proyectados, el valor no es por 2500 millones sino 3200 millones, lo cual representa un incremento bruto del 28%, un incremento neto del 40%, y con respecto a los estudiantes del 45%, para un total de 5500.</p> <p>A su turno, el señor Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados expresa su saludo fraterno a los consejeros académicos, y al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, a quien le agradece por la amplia presentación.</p> <p>Indica que tiene dos inquietudes puesto que durante la presentación tuvo problemas de conectividad y no le quedó claridad al respecto.</p> <p>La primera de ellas relacionada a si en la presentación se habló en detalle o a manera de contexto acerca de la ejecución del presupuesto del año 2023. Lo anterior, por cuanto es un tema que lo ha tenido inquieto.</p> <p>La segunda inquietud, relacionada con la incorporación del Plan Integral de Cobertura (PIC) del año 2023 y si se realizó proyección de aquellos recursos para el 2024. En ese sentido, pregunta qué va a pasar con esos recursos, habida cuenta de que no se tiene una razón por parte del Gobierno Nacional y hay incertidumbre con relación a esos recursos. Agrega que, si bien es cierto se ha contado con un desempeño favorable en cuanto al cumplimiento de los recursos, considera que debe preverse un escenario de incumplimiento y examinar cómo podría subsanarse.</p> <p>Posteriormente, el Decano de la ECBTI comenta que le surgió una inquietud con respecto a la cifra de bienestar del 2% y, si el presupuesto total es de 900 mil millones, cuál sería la base.</p> <p>Por último, la señora Presidente pregunta si, frente al Plan de Fomento de la Calidad y el programa que hay de innovación y productividad en el CEAD de Tunja, se requiere algún aval o trámite adicional.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de inquietudes, el jefe de la Oficina Asesora procede a dar respuesta en los siguientes términos.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2023					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Acta No. 018 del 21 de Noviembre de**  
**2023**  
**Sesión Extraordinaria**

<p>En cuanto a lo mencionado por el señor Vicerrector de la VIMEP, agradece por el comentario y refiere que se procederá a realizar el respectivo ajuste.</p> <p>En lo que tiene que ver con las inquietudes del señor Vicerrector de la VISAE, indica que, frente al primer punto, efectivamente en el tema PIC no se ha incluido pues no hay certeza de cómo va a funcionar para el año 2024. Revela que ha enviado dos comunicaciones al MEN solicitando lineamientos al tenor y está en espera de las respuestas pertinentes.</p> <p>Manifiesta que ya se cuenta incluso con proyecciones hasta el 2026, pero sin lineamientos, no consideró oportuno incluir en la presentación lo respectivo. Anota que, tan pronto se tenga noticia, se informará y concertará con las escuelas y zonas.</p> <p>Frente a la segunda inquietud, relata que no se presentó ejecución presupuestal esperando que, para el momento de efectuar la presentación ante el Consejo Superior, se cuente con un informe más detallado, en cuanto a cifras y certezas.</p> <p>Luego, en lo que tiene que ver con la inquietud del Decano de la ECBTI, indica que el porcentaje del artículo 118 tiene que ver únicamente con funcionamiento.</p> <p>Finalmente, para dar respuesta a la señora Presidente, expresa que el Consejo Académico da el aval para proceder a efectuar la presentación ante el Consejo Superior, el cual, posteriormente, concede aprobación y realiza la desincorporación de los recursos del 2023 para incorporar los en el 2024, en ese sentido, indica que las cifras de PFC efectivamente se encuentran incorporadas.</p> <p>Acto seguido, la señora Presidente agradece por la estructuración en la información presentada, y somete a consideración de los consejeros académicos el punto de referencia, el cual es avalado de forma unánime.</p> <p>Siendo las 9:00 a.m., y una vez agotado el único punto del orden del día, se da por finalizada la sesión.</p>	
--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**CONSTANZA ABADÍA GARCÍA**  
Presidente

**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de noviembre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2023					